



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 217

Bogotá, D. C., jueves. 26 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 018 DE 2025

(noviembre 18)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bueno, muy buenos días para todos, buenos días a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara Representantes. Buenos días, honorables Representantes a la Cámara, buenos días al Gobierno nacional, buenos días, señora Superintendente de Industria y Comercio, doctora Cielo Elaine Rusinque Urrego, buenos días para los funcionarios de las unidades de Trabajo Legislativo, para los colombianos que nos siguen a través de las plataformas sociales que ha dispuesto la Comisión para tal fin. Buenos días para todos y para todas las presentes en general. Señor Presidente, le certifica la Secretaría que se ha conformado quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Buenos días para todos, un especial saludo para los funcionarios de gobierno, para la doctora Cielo Elaine Rusinque Urrego y para todos los que están aquí presentes, miembros de equipos de UTL y aquí de la Comisión Sexta.

Señor Secretario, siendo las 10:50 del día martes 18 de noviembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional, teniendo en cuenta que existe

quorum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª.

Abrase la sesión, proceda a lectura del orden del día de la presente sesión, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Señor Presidente, han contestado lista 11 honorables Representantes, de conformidad con su instrucción.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes.

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Triana Rincón Eduar Alexis

Con excusa, los honorables Representantes:

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Herrera Rodríguez Irma Luz

Sogamoso Ingrid Marlén

Me permito leer el orden del día, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 -
2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 18 de
noviembre de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación actas

- Acta 8 del 16 de septiembre de 2025
- Acta 10 del 23 de septiembre de 2025
- Acta 11 del 24 de septiembre de 2025

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en
desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 34 de 2025

(febrero 18)

-Aprobada-

Presentada por el honorable Representante *Julián
David López Tenorio*.

En desarrollo de lo previsto en los artículos 233 y
249 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración
y solicito dar trámite a la siguiente:

PROPOSICIÓN:

Aprobar la realización de un debate de control
político denominado “Se quedó cargando la
conectividad 5G en Colombia ¿Por qué tan lento?”
en la hora y fecha que señale la mesa directiva de
esta célula legislativa. En el debate se discutirán
asuntos relacionados con los actos administrativos y
la gestión de los operadores de telecomunicaciones
a los cuales se le otorgaron los permisos para el
uso del espectro radioeléctrico para desplegar la
conectividad 5G en Colombia, Principalmente, el
caso del operador Telecall, al cual el Ministerio de las
TIC, le rechazó una solicitud de ampliación del plazo
para pagar las obligaciones por el uso del espectro,
que ascienden a un valor de \$318.333.000.000.

Por otra parte, lo correspondiente a cuál es el
cronograma de despliegue de la conectividad 5G en
las regiones y departamentos a nivel nacional, cuál
ha sido el avance que se ha tenido hasta la fecha, y
cómo ha sido la calidad de la conectividad 5G.

Por último, revisar el cronograma y desempeño
realizado por los operadores de telecomunicaciones,
en cuanto a las obligaciones de hacer para
el despliegue de conectividad a carreteras e
instituciones educativas.

Para tal efecto, cítese al **Ministro de
las Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones, al Director de la Agencia
Nacional del Espectro** quienes deberán absolver
previamente los cuestionarios adjuntos; e invítese a
todos los operadores de telecomunicaciones Claro,
Wom, la Unión Temporal Movistar-Tigo y Telecall.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo va el avance en la instalación
y despliegue de la conectividad 3G en
Colombia? Sírvase enviar la información de
cobertura a nivel nacional, departamental y
municipal.
2. ¿Cómo va el avance en la instalación
y despliegue de la conectividad 4G en
Colombia? Sírvase enviar la información de
cobertura a nivel nacional, departamental y
municipal.
3. ¿Cuántos hogares en Colombia cuentan
con conectividad a internet y que tipo de
red tienen? Sírvase enviar esta información
discriminada a nivel nacional, departamental
y municipal.
4. ¿Cuántos teléfonos celulares cuentan con
internet por medio de datos móviles? Sírvase
enviar esta información discriminada a nivel
nacional, departamental y municipal.
5. ¿Cuáles fueron las condiciones económicas,
administrativas, técnicas y financieras del
proceso de selección objetiva mediante el
mecanismo de subasta, para seleccionar
a los operadores de telecomunicaciones
habilitados para usar del espectro
radioeléctrico para el despliegue de la
conectividad 5G?
6. ¿Cuál es el cronograma que se tiene previsto
desde el Ministerio de las Tecnologías de
la Información y las Comunicaciones para
el despliegue de la conectividad 5G en
el territorio nacional? Sírvase enviar esta
información de forma anualizada.
7. ¿Cuáles son los avances que se tienen
a la fecha sobre el cronograma previsto
de conectividad 5G? Sírvase enviar la
información con metas, indicadores y
resultados.
8. ¿Cuál es la cobertura que actualmente tiene
el país en conectividad 5G? Sírvase enviar la
información del porcentaje de cobertura por
cada región, departamento y municipio.

9. Sírvase enviar cada una de las resoluciones por medio del cual se otorgó el permiso para uso del espectro radioeléctrico para desplegar la conectividad 5G a los operadores Claro, Wom, la Unión Temporal Movistar-Tigo y Telecall.
10. ¿Cuál es el plazo establecido para el uso del espectro radioeléctrico para desplegar la conectividad 5G, para los operadores Claro, Wom, la Unión Temporal Movistar-Tigo y Telecall?
11. ¿Cuál es el valor de la contraprestación económica por la utilización del espectro radioeléctrico, que deben pagar los operadores Claro, Wom, la Unión Temporal Movistar-Tigo y Telecall?
12. ¿Cuáles son los plazos, pagos y cronograma en los que estos operadores deben pagar la contraprestación económica?
13. ¿Cuál es el valor que ha pagado a la fecha, cada uno de los operadores por concepto de contraprestación económica?
14. ¿Cuál es el valor correspondiente a la contraprestación pecuniaria que deben pagar los operadores Claro, Wom, la Unión Temporal Movistar-Tigo y Telecall? ¿Cuál es la forma y el cronograma de pago establecido para el pago de esta contraprestación de cada operador?
15. ¿Cuál fue el valor que cada operador debía pagar a los noventa (90) días de que se firmara la resolución de otorgamiento de uso del espectro por concepto de contraprestación pecuniaria (a que porcentaje del total de la contraprestación económica equivale este valor)?
16. ¿Cuál es el valor pagado a la fecha por cada operador por concepto de contraprestación pecuniaria?
17. ¿Cuál es el valor de la contraprestación económica correspondiente a las obligaciones de hacer para cada operador?
18. ¿En qué consisten las obligaciones de hacer para carreteras e instituciones educativas para cada uno de los operadores? ¿cuáles son las condiciones de conectividad que se estipularon? ¿Cuántos y cuáles son las carreteras e instituciones educativas para intervenir (remitir la información por departamento y municipio)?
19. ¿Por qué en las vías 3G y 4G se están presentado problemas relacionados con la deficiencia de la conectividad? ¿Qué estrategias se están implementando desde el Ministerio para contrarrestar esta problemática?
20. ¿Cuáles obligaciones de hacer que se establecieron para cada uno de los operadores en lo relacionado con la conectividad de carreteras? Discriminar la información por tramo de la carretera, tipo de carretera (primaria o secundaria), sector (departamento y municipio a beneficiar), cronograma, inversión total presupuestada, porcentaje de avance, acciones realizadas a la fecha e inversión ejecutada.
21. ¿Cuál es el estado actual de la conectividad en las carreteras primarias y secundarias del departamento del Valle del Cauca? ¿Cuál es el estado de la conectividad de la recta Cali – Palmira, Buga – Tuluá y Buga – El Cerrito?
22. ¿Cuáles obligaciones de hacer que se establecieron para cada uno de los operadores en lo relacionado con la conectividad de instituciones educativas? Discriminar la información nombre de la institución educativa, ubicación (urbana o rural), sector (departamento y municipio a beneficiar), cronograma, inversión total presupuestada, porcentaje de avance, acciones realizadas a la fecha e inversión ejecutada.
23. Desde la firma de cada acto administrativo o resolución por medio del cual se otorgó el uso del espectro radioeléctrico a cada uno de los operadores ¿cuáles han sido las gestiones y acciones realizadas por cada uno de los operadores para el despliegue de la conectividad 5G? ¿Cuánto han invertido en infraestructura para desplegar la conectividad? ¿en qué regiones, departamentos y municipios cada operador ha desplegado cobertura 5G? ¿Cuál es el cronograma y el porcentaje de avance de cada operador, para el despliegue de la conectividad 5G?
24. Actualmente en varias zonas del país se vienen presentando fallas en la conectividad móvil 5G, esto debido a que cuando el dispositivo electrónico del usuario cambia de red entre 3G o 4G a la red 5G, el dispositivo queda sin señal y sin datos durante un tiempo determinado. ¿A qué se debe esta falla técnica? ¿Qué acciones se están realizando por parte del Ministerio de las TIC y de los operadores de la conectividad 5G para subsanar esas fallas? ¿Cuáles son las obligaciones respecto al mantenimiento y actualización de la red 5G que tienen los operadores que despliegan esta conectividad?
25. ¿Cuáles operadores han incumplido las condiciones impuestas por las resoluciones que les otorgan el uso del espectro radioeléctrico? ¿Qué tipo de incumplimiento han tenido? ¿cómo estos incumplimientos han afectado el cronograma de despliegue de la tecnología 5G en Colombia?
26. ¿Cuáles operadores han presentado incumplimiento en el pago de las contraprestaciones económicas? ¿Cuál es el valor que adeudan a la fecha? Sírvase enviar

la información por cada operador y tipo de contraprestación económica.

27. ¿A cuánto asciende el valor total amparado en las pólizas por incumplimiento? Sírvase indicar el valor total de la póliza por cada operador
28. ¿En qué casos de incumplimiento el Ministerio de las TIC puede activar estas pólizas?

Recientemente se conoció el caso en el que el Ministerio de las TIC rechazó una solicitud de ampliación correspondiente al pago por concepto de obligaciones y contraprestaciones económicas que el operador Telecall ha incumplido, razón por la cual el Ministerio contempla hacer uso de las pólizas por incumplimiento (ver noticia *“Telecall incumple pagos y pólizas de subasta 5G y se enfrenta a sanciones”* del diario *el tiempo*) en el siguiente link: <https://www.eltiempo.com/amp/economia/empresas/telecall-perdido-inversionista-y-buscatrato-como-el-de-wom-3427740>

Sírvase por favor responder lo siguiente:

29. ¿A cuánto asciende el valor correspondiente al pago de las obligaciones y contraprestaciones económicas que el operador Telecall adeuda? ¿Cuáles eran los plazos iniciales para el pago de estas obligaciones? ¿cuál es el plazo solicitado por el operador que fue rechazado por el Ministerio?
30. En el caso de hacer uso de las pólizas por incumplimiento ¿Cuál es el valor total amparado en esta póliza? ¿este valor amparado cubre el valor total de las contraprestaciones que debe pagar el operador Telecall?
31. ¿Al hacer uso de la póliza, se le estaría cancelando el permiso otorgado al operador Telecall para el uso del espectro radioeléctrico para el despliegue de la conectividad 5G? ¿De ser así, qué plan de contingencia se tiene contemplado por parte del Ministerio para realizar las obligaciones que tenía el operador Telecall? ¿Quién va a asumir estas obligaciones? ¿Quién va a asumir las obligaciones de hacer, para llevar conectividad a las carreteras e instituciones educativas que iba a realizar este operador?

PROPOSICIÓN NÚMERO 36 DE 2025

(febrero 25)

-Aprobada-

Presentada por el honorable Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135-8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente presentó ante esta comisión proposición, para que en sesión ordinaria se cite a

debate de Control Político al Ministro de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, para que, en el marco de sus competencias y funciones se sirva responder el cuestionario anexo a esta proposición relacionado con el estado de ejecución de las subastas de la red 4G y 5G en el país, así como el estado de ejecución contractual de los Convenios y contratos que se derivaron de dicha gestión.

Cuestionario Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones

1. Informe detallado respecto de la Subasta 4G, con el estado de cumplimiento a la fecha, de todas las obligaciones contenidas en los actos particulares expedidos en el mes de febrero de 2020 (y sus modificaciones, adiciones o aclaraciones), a través de los cuales se otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico a **PARTNERS TELECOM COLOMBIA S. A. S.; COLOMBIA MÓVIL S. A. ESP Y COMUNICACIÓN CELULAR S. A. COMCEL S. A.**
2. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los actos particulares) si existe algún presunto incumplimiento de parte de algún asignatario e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los actos particulares se encuentran ejecutándose acorde con los plazos establecidos en los mismos.
3. Informe pormenorizado y detallado respecto de la Subasta 5G, con el estado de cumplimiento a la fecha (Cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes), de todas las obligaciones contenidas en los actos particulares expedidos en el mes de febrero de 2024 (y sus modificaciones, adiciones o aclaraciones), a través de los cuales se otorgó permiso para el uso del espectro radioeléctrico a **PARTNERS TELECOM COLOMBIA S. A. S.; TELECALL COLOMBIA S. A. S.; UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA MÓVIL S. A. ESP – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP BIC Y COMUNICACIÓN CELULAR S. A. COMCEL S. A.**
4. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los actos particulares) si existe algún presunto incumplimiento por parte de algún asignatario e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los actos particulares se encuentran ejecutándose acorde con los plazos establecidos en los mismos.
5. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del **Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación número 790 de 2023** suscrito con **INTERNEXA S. A.**, con el estado

- de cumplimiento a la fecha de todas las obligaciones en los siguientes:
- a. Acuerdo Específico número 1 de 2023
 - b. Acuerdo Específico número 2 de 2023
 - c. Contrato de Interventoría del Acuerdo Específico número 2 de 2023
 - d. Acuerdo Específico número 3 de 2023
 - e. Acuerdo Específico número 4 de 2024
 - f. Acuerdo Específico número 5 de 2024
6. Sírvase indicar de manera detallada (con base en los plazos establecidos en cada uno de los Acuerdos Específicos) si existe algún presunto o declarado incumplimiento por parte de INTERNEXA S. A. e indicar la obligación que corresponda. En caso contrario, indicar si los cinco (5) Acuerdos Específicos y el contrato de interventoría del Acuerdo Específico número 2 se encuentran ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en los mismos.
 7. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 1042 de 2020 suscrito con **COMUNICACIÓN CELULAR S. A. COMCEL S. A.** con el estado de cumplimiento a la fecha de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 8. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos y el cronograma dispuesto para tal fin.
 9. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 749 de 2022 suscrito con la **UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes), de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 10. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 11. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 437 de 2011 suscrito con la **UT FIBRA ÓPTICA COLOMBIA**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 12. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 13. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución del Contrato de Aporte 875 de 2013 suscrito con la **UT ANDIRED**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 14. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 15. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1872 de 2024 suscrito con **FINDETER S. A.**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 16. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 17. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1183 de 2023 suscrito con **FINDETER S. A.**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución

- y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
18. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 19. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 1185 de 2023 suscrito con **FINDETER S. A.**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.
 20. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.
 21. Informe pormenorizado y detallado respecto de la ejecución de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con departamentos (Boyacá, Cundinamarca, Atlántico, Casanare, Córdoba, Caldas, Santander, Valle del Cauca, Quindío, Sucre, Vaupés, Norte de Santander) y **RENATA** en la vigencia 2024, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en los mismos.
 22. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en los convenios) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte de la entidad ejecutora, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si cada uno de los convenios se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en estos.
 23. Informe detallado respecto de la ejecución del Contrato Interadministrativo 2164 de 2024 suscrito con **FINDETER S. A.**, con el estado de cumplimiento a la fecha (cronogramas, porcentajes de ejecución y pendientes) de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

24. Sírvase indicar (con base en los plazos establecidos en el contrato) si existe algún presunto o declarado incumplimiento de parte del contratista, e indicar la obligación que corresponda, así mismo, indicar si se han adelantado las acciones administrativas a que haya lugar por el incumplimiento. En caso contrario, indicar si el contrato se encuentra ejecutándose acorde con las condiciones y los plazos establecidos en este.

PROPOSICIÓN NÚMERO 18 de 2025

(octubre 1º)

-Aprobada-

Presentada por la honorable Representante *Susana Gómez Castaño*.

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Tema del Debate De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, presento ante la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la siguiente proposición de citación a debate de control político.

Debate de control político a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), con el fin de examinar las implicaciones de la integración empresarial entre Tigo y Movistar y sus efectos sobre el mercado de las telecomunicaciones en Colombia en términos de competencia y protección a los usuarios.

Objeto del Debate

El propósito de este debate es analizar los riesgos de concentración económica derivados de la posible integración entre Tigo y Movistar. Esta operación podría convertir a Colombia en el país con el mercado de telecomunicaciones más concentrado de América Latina, Europa y la OCDE, con solo dos operadores dominando más del 90% del mercado. Este escenario configura graves consecuencias para la libre competencia, la inversión, la innovación, la cobertura y la calidad del servicio.

Asimismo, se busca evaluar:

- La posición y las acciones de la SIC frente a la operación y los condicionamientos que estudia imponer.
- El diagnóstico y las recomendaciones de la CRC y el MinTIC en torno a la concentración del mercado y la protección de los usuarios.
- Los posibles impactos sobre empresas públicas (ETB, EMCALI, TIGO - UNE), operadores móviles virtuales y el patrimonio público involucrado por la participación del Estado en Movistar Colombia.
- Los mecanismos de vigilancia y cumplimiento que se establecerían ante el Congreso en caso de autorizarse la fusión.

Citación

Se cita a los siguientes funcionarios para que respondan a los cuestionamientos planteados en la presente proposición y rindan un informe detallado ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes:

- Doctora Cielo Rusinque, Superintendente de Industria y Comercio.
- Doctora Carina Murcia, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Doctora Gloria Patricia Perdomo Rangel, Viceministra de Conectividad.
- Doctora Lina María Duque del Vecchio, Comisionada de la CRC.
- Doctor Felipe Augusto Díaz Suaza, Comisionado de la CRC.
- Doctora Claudia Ximena Bustamante Osorio, Comisionada de la CRC.

CUESTIONARIO

Como autora de la proposición número 18 de 2025 que cita a debate de control político a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), me dispongo anexar el cuestionario destinado para tal fin.

Inquietudes generales dirigidas a todos los citados

- La posición y acciones de la SIC frente a la operación y los condicionamientos que estudia imponer.
- El diagnóstico y las recomendaciones de la CRC y el MINTIC en torno a la concentración del mercado y la protección de los usuarios.
- Los posibles impactos sobre empresas públicas (ETB, EMCALI, TIGO - UNE), operadores móviles virtuales y el patrimonio público involucrado por la participación del Estado en Movistar Colombia.
- Los mecanismos de vigilancia ante el congreso y cumplimiento que se establecerían en caso de autorizar la fusión.

Preguntas específicas

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

1. ¿Qué parámetros específicos está utilizando la SIC para valorar cómo incide la integración entre Tigo y Movistar en la libre competencia?
2. ¿Considera la SIC que un escenario en el que dos empresas concentren más del 90% del mercado configura un riesgo de duopolio y cartelización?
3. ¿Podría señalar algún aspecto positivo que, en su criterio, podría tener un esquema de

duopolio en telecomunicaciones u otras áreas económicas?

4. ¿Qué casos de referencia, tanto en Colombia como en el extranjero, está revisando la SIC para orientar su decisión sobre esta operación?
5. ¿Qué condicionamientos o medidas de control está analizando la SIC para disminuir los riesgos derivados de mayor concentración?
6. ¿De qué manera se propone la SIC garantizar que subsista la pluralidad de operadores y que exista competencia en condiciones de equilibrio?
7. ¿Se han tenido en cuenta los efectos que esta fusión podría tener sobre compañías públicas como ETB, UNE, EPM y EMCALI?
8. ¿Qué acciones contempla la SIC para resguardar los recursos públicos vinculados al proceso?
9. ¿Cuál sería el impacto sobre los operadores móviles virtuales en caso de que se dé luz verde a la fusión?
10. ¿Ha recibido la SIC concepto del MinTIC respecto a esta operación? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron sus principales conclusiones?
11. ¿Ha recibido concepto de la CRC sobre la fusión Tigo–Movistar? Favor exponer el contenido central.
12. ¿Cómo integrará la SIC los análisis y recomendaciones del MinTIC y de la CRC dentro de su resolución final?
13. En caso de aprobarse la integración con condicionamientos, ¿qué mecanismos de supervisión y verificación implementará la SIC?
14. ¿De qué manera la entrada de Telecall podría contribuir a dinamizar la competencia en el sector?
15. ¿Cómo ha afectado al usuario la no entrada de Telecall al mercado?
16. ¿Cómo ha afectado al usuario la reorganización empresarial de WOM?
17. ¿En qué fecha se espera que la SIC adopte una decisión definitiva y cómo se prevé comunicarla al Congreso?
18. ¿Por qué razón la SIC no ha entregado información a la Comisión Sexta de la Cámara sobre esta operación, teniendo en cuenta que involucra un activo de la Nación, como es la participación del Estado en Movistar Colombia?

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC)

1. ¿Cuál es la evaluación de la CRC sobre la situación actual de la competencia en el mercado móvil colombiano?

2. ¿Qué conclusiones obtuvo la CRC en su análisis sobre el riesgo de duopolio ante la eventual aprobación de la fusión Tigo–Movistar?
3. ¿Comparte la CRC la posición del MinTIC de que se requieren condicionamientos de fondo para asegurar la competencia?
4. ¿Cómo estima la CRC que la concentración impactaría aspectos como cobertura, calidad de servicio e innovación tecnológica?
5. ¿En qué difieren los diagnósticos de la CRC frente a los del MinTIC respecto al nivel de concentración del mercado?
6. ¿Qué referentes regulatorios internacionales ha considerado la CRC en casos de concentración similares?
7. ¿Qué medidas adoptará la CRC para que los consumidores no resulten los principales perjudicados en precios y acceso?
8. Desde su experiencia, ¿por qué considera la CRC que el mercado colombiano figura entre los más concentrados a nivel mundial?
9. ¿Han estudiado cómo podrían verse afectadas empresas públicas como ETB, EPM y Emcali frente a la integración?
10. ¿Qué instrumentos implementará la CRC para salvaguardar los recursos públicos asociados?
11. ¿Por qué no se ha compartido información con la Comisión Sexta de la Cámara, considerando que aquí está involucrado un activo estatal como la participación en Movistar Colombia?
12. ¿Por qué motivo aún no se ha designado el cuarto comisionado de la CRC?
13. ¿Existe algún proyecto regulatorio pensado para que la empresa resultante de la fusión pueda competir efectivamente con el operador dominante Claro?
14. ¿Está trabajando la CRC en iniciativas regulatorias para enfrentar la nueva configuración del mercado tras una posible integración?

PREGUNTAS AL MINTIC

1. ¿Cuál es la posición oficial del MinTIC frente a la integración entre Tigo y Movistar y qué concepto técnico ha entregado a la SIC sobre sus impactos en la competencia y la conectividad del país?
2. Dado que el Estado mantiene participación accionaria en Movistar Colombia a través de la antigua Telecom, ¿cómo garantiza el MinTIC que la defensa del patrimonio público no entre en conflicto con su rol de formulador de política sectorial?
3. ¿Qué medidas concretas adelanta el MinTIC para asegurar que en Colombia se mantenga un mercado plural y competitivo, evitando

escenarios de duopolio que puedan afectar a los usuarios?

4. ¿Cuál es la hoja de ruta del Ministerio en materia de subastas de espectro y asignaciones futuras, y cómo estas decisiones podrían verse afectadas por la fusión empresarial en curso y por la no entrada de Telecall a operador?
5. ¿Qué hará el MinTic con el espectro de 5G asignado a Telecall? ¿Cuándo lo va a subastar?
6. ¿Cómo se están alineando las políticas de conectividad y cierre de brecha digital con el riesgo de mayor concentración en el sector, y qué papel jugarán los operadores pequeños y regionales en esa estrategia?
7. ¿Se ha reunido el MinTIC con el Presidente de la República y con el Ministerio de Hacienda para analizar esta operación, considerando que involucra tanto política pública de conectividad como activos estatales?

IV

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, existe una proposición para modificación del orden del día. Sin embargo, señor Presidente, si me permite y me da un espacio, quisiera realizar unas aclaraciones sobre una comunicación que se allegó a esta Secretaría con relación a la condición y a las posible votación y el derecho a voz, que tiene el Representante, hoy Presidente de la Cámara, Representantes, Julián David López Tenorio, como quiera, señor Presidente, que si procedemos a la votación de la proposición y el señor representante vota, me gustaría se aclarara eso y que quedara precisamente en el acta. Si me lo permite, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, proceda sobre el llamado de la notificación que nos hicieron a la directiva de la Comisión Sexta.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Señor Presidente. Brevemente voy a llegar al acta para que quede allí la comunicación. Me permito simplemente anunciar lo siguiente; que el día 14 de noviembre de 2025 fuimos informados por una comunicación de suspensión provisional

de la militancia del doctor Julián David López Tenorio, en la cual pues se indica que se suspende provisionalmente la militancia del Representante a la Cámara Julián David López Tenorio.

Señor Presidente, esta Secretaría realizó un análisis de la situación de acuerdo a los documentos que le fueron también, digamos que solicitados al doctor Julián López. Dentro de ellos, Presidente, quiero anotar la Resolución 06 036 de 2025 expedida por el Consejo Nacional Electoral, en la cual en su artículo 1º, señor Presidente, se establece que en relación al Directorio Departamental del Valle del Cauca, se registra este directorio conforme a una solicitud presentada por el señor Jorge Luis Jaraba Díaz en su calidad de Secretario General dentro del expediente que había sido radicado.

En ella se informa que el doctor Julián David López Tenorio, de acuerdo al renglón cuarto de la presente resolución, hace parte de las directivas del Directorio Departamental, en esta consecuencia, Presidente, hace parte de las directivas de la U. Asimismo, se encuentra acreditado que ante el Consejo Nacional Electoral se interpuso un Recurso por el doctor Julián David López Tenorio, el Representante, digamos, tiene la condición de directivo del partido, según consta en la resolución y en esta condición, digamos que se encuentra reforzada por los artículos 9º y 22 de los Estatutos del Partido de la U, como quiera que fue impugnada la decisión precedente, la misma obedece de acuerdo al artículo 11 de la Ley 1475, que se aplica con efecto suspensivo, Presidente.

Ello digamos que a la luz del artículo 11 de la 1475 de 2011 y de los estatutos del Partido de la U y de la calidad de directivo, reconocida al Representante Julián David López Tenorio, la medida provisional de suspensión impuesta dentro del expediente se encuentra sin ejecutoriedad. En consecuencia, la impugnación produce un efecto suspensivo, por lo tanto, concluye esta Secretaría, que el Representante mantiene plenamente vigente su militancia y los derechos de voz y voto.

Así como su condición institucional dentro de la Cámara de Representantes, hasta que el Consejo Nacional Electoral, resuelva de fondo el recurso. Presidente, la presente claridad se realiza por parte de esta Secretaría, como quiera que posteriormente vamos a realizar votaciones de las proposiciones de modificación del orden del día, de la aprobación del orden del día y pues por supuesto, de acuerdo a la Ley 5ª del 1992 y lo que consagramos en relación a las mayorías simples que debe surtir este trámite, pues se hace necesario por esta Secretaría hacer la respectiva claridad, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas, gracias Secretario, por las aclaraciones, de verdad es importante, teniendo en cuenta el orden

del día, Secretario, y ya leído también ¿Aprueban los honorables Representantes el orden del día.?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Un momento Presidente, vamos a leer, qué pena, unas proposiciones de modificación del orden del día, la primera:

“PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicito respetuosamente a La Comisión Sexta Constitucional Permanente modificar el ORDEN DEL DÍA DEL DÍA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 dispuesto para la sesión en el siguiente sentido:

Que en el numeral III. Citaciones a Servidores Públicos, se altera el orden de los debates programados. En tal sentido, que se discuta en primer momento el debate de control político citado mediante la PROPOSICIÓN número 18 - Aprobada- (1º de octubre 2025), presentada por la representante Susana Gómez Castaño. En el mencionado debate la Superintendencia De Industria Y Comercio (SIC), el Ministerio de Tecnología de la Información de la Comunicación (MinTIC) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), examinarán las implicaciones de la integración empresarial entre Tigo y Movistar y sus efectos sobre el mercado las telecomunicaciones en Colombia en términos de competencia y protección a los usuarios.”

*Susana Gómez Castaño,
Representante a la Cámara.*

Así mismo Presidente, existe otra proposición.

“PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO No. 34

Solicito a los miembros de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes el aplazamiento del debate de control político correspondiente a la proposición número 34 del 2025.”

*Julián David López Tenorio,
Representante a la Cámara.*

Presidente, si me permite con el sí me permite con la finalidad que tengamos una metodología adecuada dado pues que el sentido de las proposiciones es similar sugeriría de manera respetuosa que se votara la proposición del doctor Julián David López Tenorio primero cierto.

Y pues ya quedaría pendiente que digamos, votemos la proposición de la doctora Susana con la finalidad de que, pues se diera, digamos, el debate de la doctora Susana primero que el debate del doctor Diego Caicedo, si así me lo permite, Presidente, o no sé si de pronto dentro de los Representantes hay algún acuerdo que quieran informar a la Mesa Directiva. Presidente.

Entonces, de acuerdo a la indicación de los representantes y de la Mesa Directiva, vamos a surtir la proposición de aplazamiento del doctor Julián

David López Tenorio, en la cual, digamos, solicita el aplazamiento de la Proposición número 34, en la sesión del 18 de noviembre. Votando si, se aplaza la Proposición 34, votando no, se niega la misma.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Ya, Secretario, permítame un segundo que el doctor Jaime Raúl está pidiendo la palabra.

Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con los buenos días para todas y todos, desearles una buena jornada de labores hoy en la Plenaria la Cámara de Representantes, digamos, quiero llamar la atención sobre el orden de la sesión, especialmente por varias circunstancias, que veo no se ajustan al reglamento del Congreso. La primera, no se ha leído el orden del día para someterlo a consideración. No se ha abierto la discusión de la proposición y el orden del día, y adicionalmente no se nos ha dado el uso de la palabra para conocer las razones, por las cuales este debate que considero pertinente se tiene que hacer en esta comisión, se aplaza, Presidente, quiero esta pequeña moción de orden, para que se ajuste el procedimiento de acuerdo al reglamento, para saber qué votamos, porque simplemente se leyó una proposición y ya se pasa a votar, sin que usted abra la discusión de la proposición, sin que se conozcan los argumentos a partir de los cuales se propone suspender este debate y pues acá hay funcionarios que atendieron una citación que están hace dos horas esperando que se inicie la sesión de la Comisión Sexta y pues no puede simplemente llegar a votarse algo sin siquiera saber por qué razón se suspende este importante debate.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, honorable Representante Jaime Raúl, sí quiero decirle que de parte aquí de la Mesa Directiva y el Secretario, sí se leyó el orden del día y se tomó a consideración también el espacio para la aclaración de la notificación que nos hacen a la directiva por la situación que está llevando el honorable Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Julián y en ese sentido se hace la aclaración y se acatan las observaciones que de alguna manera el Secretario ha encontrado para avanzar en esta Comisión, y al mismo tiempo pues también se hizo lectura de las dos proposiciones de modificación del orden del día, en lo cual de alguna manera pues estamos ya mirando para avanzar en votación a ver si tomamos en cuenta estas dos proposiciones, pero pues llevado al caso de su solicitud de orden del día, pues de alguna manera también queremos tomar estas consideraciones para avanzar. Doctora Susana, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias Presidente. De todas formas, cuando se abra la discusión para sustentar mi proposición, me gustaría que me diera la palabra. Yo en este momento solamente quiero decir que pues para cómo hacer una salvedad con esto que está pasando, pensaría que sería mejor primero mi proposición de cambio de orden del día para que sea primero mi debate, además porque mi

proposición fue radicada antes que la proposición del Representante Julián, y una vez aprobado el orden del día, esperemos con este cambio que estoy proponiendo, ahí sí se debatiría la de aplazamiento si así lo quiere el Representante o si la quiere dejar también como constancia, ya que si se hace primero pues mi debate, haríamos mi debate y ya y creo que quedaría abierto para que más adelante podamos continuar con mi debate en otra sesión y con los debates de control político que ustedes tienen programados. No sé si así le parezca bien a la Comisión, es lo que propongo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias doctora Susana. Tiene el uso de la palabra el doctor Julián López.

Julián David López Tenorio:

Gracias querido Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión y a los asistentes. De pronto para dar claridad, hoy en el orden del día hay consignados tres debates, uno que citamos nosotros, eso lo radicamos hace varios meses, uno que radica mi colega de bancada, el doctor Diego Caicedo y otro que radica la doctora Susana Gómez.

De los tres debates, dos son del mismo tema, dos que tienen que ver y versan, el del doctor Diego y el mío, tienen que ver sobre la entrega de lo que tiene que ver con la conectividad 5G y como los operadores, entiéndase pues Movistar, Tigo, Claro, hacen su responsabilidad de las obras que van, las obligaciones de hacer y cómo viene desarrollándose ese tema, nos pareció más pertinente, y eso lo hablamos también con el equipo del Ministerio de las TIC, hacerlo ese debate a final de año, es decir, dentro de unos 20 días, para tener cifras más concretas y que no nos digan ahora, no es que dentro de 20 días ya se van a hacer, sino que ya, verdad, que nos cuente la señora Ministra, inclusive invitar al gremio para que nos cuente cómo va todo ese proceso y cuáles son los planes 2026, cerrar el año con ese tema que es clave, importante, ese es el debate del doctor Diego y mío, para la claridad, digamos, de nuestro querido doctor Jaime Raúl.

Y el otro debate que no tiene nada que ver con nuestro debate, es el debate de la doctora Susana, que indica sobre la decisión que tomó la Superintendencia de Industria y Comercio, aquí ya está la doctora Cielo Rusinque, la superintendente, respecto de la unión de Tigo y Movistar, y pues ese debate sí podría llevarse a cabo porque la directa responsable de tomar esa decisión puede darnos toda la claridad técnica respecto del debate que quiere sacar adelante la doctora Susana. Entonces, eso para claridad como de la de la Plenaria de la Comisión.

Entonces, de pronto una confusión al juntar - unir todos los debates y quererlos sacar hoy al mismo tiempo, cuando no tienen que ver unos nada con el otro, entonces, por eso yo pido aplazamiento de mi debate y si el señor Presidente así lo ve pertinente, doctor Haiver, lo podamos agendar más adelante, ojalá antes del 16 de diciembre, para poder conocer,

digamos, de fondo esta situación. Eso es todo, compañeros.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante Julián. Tiene el uso de la palabra el profesor Hernando. Vamos a continuar.

Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para la doctora Cielo y para todos los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran aquí en el recinto, igualmente que para mis colegas. De acuerdo, doctor Julián, yo estoy muy de acuerdo que usted diga, no, en ese momentico yo doy un plazo para que se haga el debate al Ministerio de las TIC, pero yo, si usted lo espera hasta el 16 de diciembre yo sí propondría en todo un debate que yo hago al Ministerio de las TIC para que nos explique qué ha pasado y que lo que ocurre con la conectividad no solamente en Bogotá, en Cali, Medellín, las ciudades grandes, sino especialmente los municipios más apartados de los grandes centros poblados, por qué en el Valle, en Antioquia, donde usted vaya, en los municipios muy lejanos, querido Julián, es un problema la conectividad y allí no es solamente las llamadas, son los jóvenes que quieren estudiar, que hoy no tiene la oportunidad porque está la universidad, pero no hay conectividad y yo creo que eso no es cuando ellos ya tengan las cifras, los datos, sino que nos puedan contar en este momento qué está pasando.

Y por supuesto no es por azarar un ministerio, sino que debemos de tener datos sobre lo que está pasando, de acuerdo. Lo que está pasando en el país, que yo sé que usted está de acuerdo conmigo con esto, porque es lamentable que uno visite municipios y sobre todo los más pobres y la conectividad en cero y hace rato se anunció 5G, pero eso no están dando y si no están dando es que casi otra cosa, porque hoy no llega a esos municipios. Entonces caemos en la trampa de la pobreza. El más pobre es el que no llega, el más pobre que no puede estudiar, el más pobre que tiene que esperar 3 años para que le llegue esto y yo creo que es absolutamente necesario.

Hoy se aplaza Julián, pero por favor no dejes hasta el final que pronto se va mucho tiempo a los dos que están pidiendo de acuerdo, hoy votaré que sí, pero que no sea para el 16 de diciembre si no antes Julián, para que sea el mismo debate que yo quiero participar. Es más, este debate viene muy preparado, pero sobre todo para el Ministerio de las TIC. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias profesor por las aclaraciones. Tiene uso la palabra del doctor Eduar Triana. Se prepara el doctor Diego para aclarar sobre la proposición también que tenemos un debate de control político a su nombre y pues quisiéramos escuchar al mismo tiempo que el doctor Julián la decisión que tenga usted sobre el debate para poder reordenar acá la comisión y poder que avancemos rápidamente.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Pues hombre, yo sí manifiesto la preocupación Presidente por la no asistencia de la Ministra. Una vez más los Ministros del Presidente Gustavo Petro no asisten y le maman gallo a esta Comisión, sabemos que estamos terminando legislatura, pero pues estos temas son importantes, hay que hablarlo, el tema de conectividad, el tema de 5G es supremamente importante. En diciembre de 2023 hizo el negocio del ministro Lizcano casi por uno 400 mil millones de pesos en el tema de 5G a hoy no sabemos cómo va eso, qué va a pasar y cada vez, Presidente, que llegamos a las regiones, pues los campesinos, los empresarios, los jóvenes, los niños de las escuelas nos preguntan qué pasó con la 5G, qué pasó con esta situación.

Entonces no sé si hay un delegado del ministerio, si radicarón excusas y qué pasó con la ministra, si dijo algo, creo que ya va alrededor de casi unos cuatro meses, Presidente, que fue nombrada y por aquí no se ha aparecido. Entonces yo sí estoy de acuerdo con el aplazamiento, pero no estoy de acuerdo con que se vaya tan lejos, Presidente. Yo creo que eso hay que hacerlo, eso hay que hacerlo muy pronto para que venga y nos dé respuestas a la Comisión Sexta. Bueno, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Tranquilo, Representante Eduar Triana, que su solicitud será notificada al Ministerio y de alguna manera, pues el interés de esta Comisión también tiene que ver con avanzar en esa problemática que tiene el país. Doctor Diego, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a la mesa directiva, a mis colegas representantes, a la Cámara, a todos los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. Estoy de acuerdo en lo que dice el doctor Hernando González. Creo que la conectividad en el país necesita tener una lupa. Si usted en el Valle ve que hay comunidades que no tienen conectividad, que sufren, en Cundinamarca estamos igual y rodeamos la capital. Se supone que Cundinamarca de pronto por cercanía a lo que es Bogotá, tuviese una mejor conectividad, los operadores llegaran con señal y cobertura de calidad, pero pues no se ve en el territorio eso. Mi proposición, que fue también radicada para un debate de control político, era para preguntarle al Ministerio de las TIC en su momento qué está haciendo con los proyectos de inversión que tiene en el territorio, ¿Qué está haciendo con todo lo relacionado a 5G y demás? Estaba muy entusiasmado de que la Ministra estuviera el día de hoy, pero sé que radicó una excusa que por fuerza mayor no pudo asistir. Lastimosamente no se puede hacer, pero estoy seguro que muy pronto la Mesa Directiva lo va a volver a poner en el orden del día y que se podrá hacer ese debate de control político que

creo que es necesario no sólo para Cundinamarca, sino para el país.

Hoy en día estamos hablando de inteligencia artificial, estamos hablando de unas herramientas que necesitan conectividad y seguramente el Ministerio de las TIC, ahorita en cabeza de la doctora Karina, pues tiene las respuestas necesarias y las respuestas adecuadas para poder suplir esa problemática que se vive en el territorio. Entonces, Presidente, creo que es más que claro que no se puede hacer un debate de control político sin que la Ministra esté aquí presente y por supuesto, los invito a mis compañeros, colegas a que aceptemos la excusa y que podamos hacer un debate a la altura buscando la conectividad de las regiones y las soluciones en el territorio. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, Representante Diego. Doctor Ciro, tiene uso de la palabra y terminamos con el doctor Jaime Raúl. Bienvenida, doctora Dorina, a su Comisión. Listo, profesor Hernando. Entonces cerramos con usted, pero sigue el doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente, yo quisiera acompañar el aplazamiento que se está solicitando, inclusive yo creo que los tres debates son muy importantes y uno es la consecuencia del otro. Aquí no hay ningún debate independiente y por eso quisiera pedirle a esta Comisión que pudiéramos inclusive aplazar los 3 debates y que me hiciera a mí, participe de la nueva programación. Yo en el transcurso de la sesión, estoy pasando el cuestionario para participar en ese debate, porque es que aquí hay que entender que este sector de tecnología de la información y las comunicaciones está experimentando una expansión masiva, esto es debido a la transformación digital y a la economía que actualmente nos representa estas nuevas tecnologías. Entender que hoy el sector de TIC, no sólo son las empresas de telecomunicaciones, aquí hay unas grandes empresas generadoras de contenido y hay que incluirlas en este debate, de la misma forma que el avance que se viene realizando hoy de empresas prestando solo infraestructuras, en el caso de Torres y de fibra óptica, que hay que integrar todo este sector a este debate porque hoy estas empresas de telecomunicaciones enfrentan un declive en su capitalización de mercado y por eso hay que analizarlos integralmente, las empresas se enfrentan a unos grandes desafíos estructurales y comerciales como la fragmentación del mercado, la falta de capital de inversión, evitar regulaciones restrictivas.

Yo creo que aquí la respuesta que hace la Superintendencia de Industria y Comercio es una respuesta sabia, lo mismo que lo ha realizado tanto la Comisión de Regulación como la Agencia Nacional de Espectro, buscando cómo sostener un sector, aquí tenemos que analizar los impuestos digitales, la tributación del sector de telecomunicaciones, el

costo del espectro, cómo generamos respuestas estratégicas para sostener este sector de tecnología de la información y las comunicaciones. Por eso quisiera, señor Presidente, que pudiéramos aplazar todo el debate y de esta forma esta Comisión pudiera realizar un debate más integral, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, honorable Representante Ciro. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl y terminamos con el profesor Hernando.

Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, Presidente, yo creo que para ser justos con la opinión pública que está esperando el debate de la fusión de Tigo y Movistar. Es importante decir que la Comisión Sexta debe organizarse un poco mejor, en mi opinión, toda vez que se cita a tres debates de tres temas que, aunque son complementarios, son distintos a diferentes funcionarios y al parecer sin mucha coordinación para poder hacer un debate que realmente ataque de fondo la preocupación que tienen cientos de colombianos frente a la fusión de Tigo y Movistar y a los demás temas que tienen que ver con la cartera de TIC. No sé si ya se leyó la excusa de la ministra para aprobarla, pero cómo vamos a votar algo que no conocemos. Las épocas de Anatolio en el Congreso ya terminaron y necesitamos saber qué se vota y cuáles son los argumentos para decir si la Ministra si realmente les importan tres citaciones a tres debates de control político sobre tres temas de su. Cartera, en su comisión, en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Yo me sumo a las palabras del Representante Ciro en el sentido de poder adelantar este debate a la mayor brevedad posible. Si de pronto algún Representante lo quiere hacer en diciembre, en enero, en julio, en agosto, en septiembre, pues es válido, pero sí creo que debemos organizarnos, compañeros todos los que nos interesa este tema para hacerlo muy pronto y yo también estoy listo con mi equipo de asesores para poder adelantar este debate. También es importante decir que aquí está la Agencia Nacional del Espectro, el doctor Sergio Sotomayor, desde primeras horas de la mañana que está el señor comisionado Felipe Díaz de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la señora superintendente de Industria y Turismo, la doctora Cielo Rusinque, el doctor Fabián del Ministerio del Interior.

¿De qué ministerio, su Merced? Lo veo sentado ahí en la silla, su merced es de qué oficina, perdón. Ese es el problema, que las personas llegan y se sientan en las curules de los congresistas y uno no sabe si son congresistas, si son ministros, en fin. A ese punto estamos llegando en el Congreso de la República, a ese punto, a ese nivel de desorden estamos en esta comisión, señor Presidente y si creo yo, y lo digo con el mayor respeto, pues por supuesto, usted no tiene la culpa, usted estaba cansado y se sentó, pero de verdad, organicémonos, señor Presidente, se lo digo con todo el cariño.

Tres citaciones a un debate, a tres temas de control político iniciando a las 11 de la mañana. Por favor, colegas no es serio y el llamado es para, me incluyo a mí mismo pues para que no lo tome personal, Presidente ni el vicepresidente, ni más faltaba, me incluyo pero si realmente vamos a responderle al país en estos temas tan importantes, pues debemos organizarnos, propongo una reunión, reunámonos los congresistas de la Comisión Sexta, nos quedan muy pocas sesiones. Esta Comisión se ha caracterizado por ser la que más trabaja, la más juiciosa no en vano de aquí han salido dos presidentes de la Cámara de Representantes porque las demás comisiones ven en nosotros un referente actualmente está presidiendo prácticamente otro compañero de la Comisión Sexta aquí, el doctor Carvalho, pero no podemos perder ese nivel, no podemos perder eso que tenemos organizado y lo digo con el mayor cariño.

Nos quedan poquitas sesiones, Presidente. Doctor Haiver, organicémonos. ¿Qué vamos a hacer? Yo estoy en toda la disposición de poder colaborar con nuestro equipo para que este debate se haga porque, además, sí creo yo, señor Presidente, que cada sesión fallida es una derrota para la democracia de este país. Hoy nos preocupa si estamos ante una operación que podría consolidar un mercado o un negocio oligopólico o duopólico en materia de comunicaciones, con consecuencias muy severas para los usuarios, para los ciudadanos y La ministra de TIC no está, la ministra de la cartera no está y eso es muy preocupante.

Yo he acompañado al gobierno de manera decidida porque creo en el proyecto de cambio, pero hoy debo decir con tristeza que veo como en tres citaciones que se hacen al mismo tema que tiene que ver con la cartera de TIC, no se conoce a la ministra de TIC. Aquí hubo cambio de ministro, teníamos un excelente ministro entre otras cosas, vale la pena reconocer al Doctor Julián Molina. Sí, Julián Molina. Al exministro, no, el Doctor Julián López también es bueno. Excelente, Presidente, pero digo, la nueva ministra no la conocemos en la Comisión Sexta, Presidente y creo que es importante que responda sus citaciones. Esperemos que sea una razón de fuerza mayor para votarle y si no, desde ya anuncio mi voto en contra de la ausencia de la ministra y reiterarle la citación porque a la Comisión Sexta no se le puede tomarle el pelo y no digo a los congresistas, al país que está pendiente de lo que está pasando con los distintos temas que tienen que ver con la cartera de telecomunicaciones. Gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, Representante, pero también quiero decirle, con todo el respeto que usted se merece y en el marco de lo que hemos también organizado como Mesa Directiva, y de alguna manera lo hablamos desde un inicio cuando recibimos esta directiva, que teníamos dificultades en las gacetas de esta Comisión, con cantidad de debates de control político citados, de manera

unánime a los mismos ministerios y pues en ese nivel de ese ejercicio también mirando esas posibilidades, porque pues usted sabe, usted ya tuvo también la designación como Presidente y ordenar el ejercicio de un ministro o la agenda de un ministro, pues no es tampoco así tan fácil para que de alguna manera nos cumplan, a pesar de eso, lo que hemos tratado nosotros de concertar y de manera juiciosa que usted lo ha visto en este escenario, hemos tratado de alguna manera que en esos debates de control político, hemos llevado y han llegado acá los ministros que de alguna manera los pocos debates que hemos sacado adelante sí nos han asistido, la verdad con esta nueva Ministra está recién posesionada.

Nosotros tenemos claro de que el interés de este debate de control político no es cualquier debate, es un debate de país, es una necesidad que hoy realmente la están sufriendo las regiones que nosotros representamos, quisiera hasta bajarme a mi curul para poder reclamar también por mi región, porque de verdad que la Colombia profunda llama gritos, la conectividad llama gritos de alguna manera también esas necesidades que se tienen que hacer en este debate. Pero como usted lo dice honorable Representante, tenemos que avanzar, no es que estemos desordenados, es que hemos tratado de organizar de manera muy general poder el mismo ministerio citarlo a solucionar debates que este Ministerio de las TIC hoy tiene 14 debates agendados, para citar en diferentes posiciones, digamos de manera a esta misma Comisión, el Ministerio de las TIC y estos tres que están hoy agendados, pues tienen una síntesis similar a la prestación de un servicio a las garantías de conectividad de la región y de país y pues por esa manera hemos tratado de alguna forma agendarlos para que se dieran el día de hoy.

Tenemos que presentar excusa, obvio que estamos avanzando en la escucha, usted mismo se ha dado cuenta Jaime Raúl, que aquí le hemos dado las garantías a todos, aquí hemos tratado de ser flexibles en escuchar a todos los representantes al mismo gobierno y no hemos cerrado esta puerta a que el debate se dé sólo con unos y no para otros, aquí la discusión se le permite a todos y esta Comisión en este momento a cargo de nosotros como directiva, lo que nos hemos caracterizado es con eso. Por eso, pues, profe Hernando, yo sé que usted tiene la discusión, yo sé que quiere el doctor Diego también y Susana, pero sí nos gustaría de alguna manera que nos permitan también avanzar la agenda para poder que le demos finalidad a esta Comisión el día de hoy, muchas gracias.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Es más, esa es la razón por la cual yo siempre llego temprano, yo le diría y estaría de acuerdo con el doctor Ciro, con el doctor Jaime Raúl de que hoy aplacemos, sobre todo por respeto a la doctora Cielo. Ella llegó temprano, yo me di cuenta y son las 11:30, le aseguro que en una hora no hemos profundizado sobre lo que se le va a

decir a ella, lo que se le va a decir al país y resulta que los demás tenemos que irnos a preparar para la Plenaria, entonces yo le diría eso; primero; primero, abordemos los anuncios y le cuento por qué, en los anuncios debemos de allí se va a anunciar la reforma a la Ley 30, artículos 86 y 87, que es fundamental para la educación de este país y yo como maestro tengo que hacer eso.

Segundo, aprobación de proposiciones y varios. Tercero, señor Presidente, yo le propongo usted que votemos igual que el doctor Jaime Raúl la no aceptación de la excusa del Ministerio de las TIC, le voy a contar por qué, porque yo pregunté ni viene no delegó a nadie y tampoco no hay excusa. Entonces, ¿A qué hora llegó la excusa para que me certifique el señor Secretario? Porque mire, no es por molestar a nadie, yo todo esto lo estoy hablando por la educación Colombia profunda, que avancemos con el anuncio de la Ley 30, eso es, señor Presidente. Gracias.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, profesor Hernando. Se toman esas consideraciones. Doctor Diego, va a hacer uso de la palabra.

Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Sé que también hay en el orden del día una aprobación de actas, no, esas también creo que es importante votarlas y también le pido a la secretaria que lea la excusa. Estoy totalmente de acuerdo con mis colegas en que se tiene que asistir a la Comisión, pero pues si se radica una excusa y si aquí nos ponemos en los zapatos de los demás, podremos aprobarla y avanzar con el orden del día, que además aquí quiero hacerle un reconocimiento a la doctora Cielo Rusinque porque si está temprano para hacer un debate que creo que hoy el país está esperando conocer más acerca de esta decisión que está tomando la Superintendencia de Industria y Comercio y poder darle trámite a ese debate y avanzar con el orden del día.

Y Presidente, nuevamente que podamos hacer los debates de conectividad en el territorio de todo lo que hemos hablado anteriormente, lo que comentaba el Representante Jaime Raúl, el Representante Eduar y por supuesto el profesor Hernando González y que podamos hacer ese debate también muy pronto, gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Doctor Diego, quiero decirle que es que todavía estamos avanzando en las proposiciones del orden del día, no hemos avanzado ahí y por eso quiero que avancemos rápidamente para poder darle continuidad y leer las excusas y todo lo de las actas y todo lo que tenemos que avanzar en la agenda de hoy. Doctora Susana, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias querido Presidente. Bueno, yo quiero comentar que yo solicité, presenté una proposición de cambio de orden del día para que sea

primero el debate de la fusión Tigo - Movistar, ya que es un tema que está reciente, está pulpito nada más, bueno, estamos como en esa coyuntura mediática de lo que está sucediendo, pero pues es algo que afecta directamente los derechos de los consumidores, el derecho de los usuarios, que es la principal razón por la que digamos el Congreso está y hace estos debates de control político y es la protección de los derechos de los colombianos.

Entonces creo que es imperativo defenderlos precisamente porque son derechos muy básicos como las tarifas justas, la capacidad de elección, capacidad real de elección dentro del mercado, la protección de los empleos, etc. Entonces es un debate que es muy pertinente, necesario hacerlo en este momento.

En segundo lugar, también es que se realice precisamente por lo que les decía el contexto, fue el pasado jueves y viernes en el que salió la resolución, se hizo una rueda de prensa de parte de la Superintendencia para contar acerca de la resolución y la decisión que se había tomado, esta decisión pasó antes del debate de control político, entonces bueno, que hubiera sido bueno digamos que se hubiera dado antes porque es muy importante escuchar el Congreso que es la representación de los ciudadanos en el país, sin embargo ahora se aprovecha como una plataforma para que el gobierno encabeza o bueno, para que la Superintendencia que está aquí presente nos pueda contar y le pueda hacer cara y frente a la campaña de desinformación y la instrumentalización de la oposición frente digamos a todas las suposiciones que se han hecho referente a esta fusión, entonces es una plataforma que sirve en ese sentido.

Y otro es porque yo siento que esto es solamente como la punta del Iceberg, de un montón de situaciones que tenemos nosotros ya en nuestro país, que tiene que ver con que nosotros tenemos una triple dependencia estructural, nosotros tenemos una dependencia internacional, ya que Colombia no es dueña de los cables que traen el Internet o que traen los datos hacia Colombia. Tenemos una dependencia troncal nacional, porque también el Estado tampoco tiene la mayoría digamos como de los de la troncal de toda la red dentro de Colombia que permite la conectividad dentro de nuestro país y una dependencia de servicios críticos en el sentido en que nuestros datos, todos los datos están alojados en Miami, la mayoría están en Miami. Colombia no tiene una soberanía, digamos, digital e informática en el que nosotros seamos dueños de eso, entonces yo creo que esto sí es importante, pero también abre un panorama mucho más grande frente a cuáles entonces son las propuestas que tiene el gobierno y que sean ellos en que nos hablen de que.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Permítame un segundito.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

No moción, Presidente, porque entonces a Jaime Raúl lo dejan hablar un montón de tiempo. Yo simplemente estoy expresando acá. Ya voy a terminar.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Estamos en aprobación del orden del día, el centro del debate pues lo vamos a continuar ahorita, no hay ningún problema, doctora Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Para terminar, Presidente. No, porque esto ya me ha pasado acá en la Comisión y yo ya he peleado por esto en otras legislaturas. Ya voy a terminar, Presidente. Yo creo que es muy importante simplemente que el Gobierno y pues yo le reconozco y le agradezco muchísimo a la superintendente Cielo Rusinque que haya venido acá a aclarar las dudas, que eso es lo que se tiene que hacer y por eso es que tenemos que hacer el debate en este momento, porque es el debate coyuntural que tenemos en este país.

Yo le hago un llamado al Ministerio de las TIC, así como ustedes, compañeros, a que asistan, a que no deje el Ministerio que su silencio y su ausencia se llene con las suposiciones y la instrumentalización de muchos medios de comunicación y muchas personas que están interesadas en tergiversar la información para sus intereses y que hagamos el debate, compañeros, y que hagamos el debate de control político hoy y no permitir que entonces por unas ausencias o por unos temas de educación que son súper importantes también, pero esto también es un tema muy importante, que sea lo que nos modifique la agenda, podemos hacer el debate de control político si se necesita escuchar al Ministerio de las TIC y si se necesita que amplíemos aún más, podemos agendar este, o sea, podemos empezar hoy el debate, pero lo podemos continuar también en otra sesión si ese es el caso, pero la Plenaria en este momento está citada para las 2 de la tarde, tenemos tiempo suficiente considero.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Yo quiero, antes de continuar con el orden del día, queda cerrado, digamos, la participación, pero sí quiero decirles, respetados compañeros, que, pues todo esto nos lleva a tomar, digamos, algunas mejoras en el recinto y en el escenario, vamos a empezar a revisar los tiempos que se tienen que dar para cada congresista porque he sido muy flexible y la verdad que me disculpan ustedes, compañeros, pero pues a ratos también nos preocupa porque tenemos que darle continuidad a la sesión.

Señor Secretario, por favor, continuemos con el orden del día para aprobar las proposiciones que han sido radicadas en el marco de esta Comisión.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Presidente, tenemos dos proposiciones de modificación del orden del día. Una es de la Doctora Susana Gómez en el sentido que ya se había dado lectura, para que en el numeral 3 se altere el orden de los debates y que se disputa en primer momento el debate que ha sido citada mediante la proposición número 18 y la otra proposición señor presidente, es la que hace el doctor Hernando González, en el sentido de alterar el orden del día con el fin de abordar primero la aprobación de actas posteriormente las proposiciones y varios y poder continuar con anuncios de proyectos de ley modificaciones decir pasar los puntos 4 y 5 del orden del día a los puntos 3 y 4.

Entonces, señor Presidente si me permite, digamos, continuar el orden del día y la proposición que se había radicado por el doctor Julián.

“PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO NÚMERO 34

Solicito a los miembros de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes el aplazamiento del debate de control político correspondiente a la proposición número 34 del 2025.”

*Julián David López Tenorio,
Representante a la Cámara.*

Entonces, en el orden que usted me diga, señor Presidente, para que procedamos a surtir la votación de los mismos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias. Tiene la palabra, Representante Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Yo solo quiero hacer claridad porque realmente la Mesa Directiva la que tiene la facultad de ordenar el debate y el tercer punto es uno solo, es citación a servidores públicos. Entonces hay que aprobar ese tercer punto, ya después usted lo ordenará si va una proposición primero, otro en sus facultades, usted lo ordena.

Yo creo que aquí hay que votar en la proposición del doctor Julián que está pidiendo un aplazamiento de esta citación a servidores públicos, porque si la aprobamos fragmentada, entonces sólo se estaría citando a la señora Superintendencia de Servicios Públicos al debate, que es la proporción de la doctora Susana. Entonces quisiera que le diéramos un orden a estas proposiciones para lograr avanzar en debida forma. Gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Ciro.

Diego Fernando Caicedo Navas:

Un minuto. Presidente, lo que tengo entendido es que hay dos proposiciones, no, tres proposiciones, perdón, una de la doctora Susana cambiando el orden de los debates de control político, colocando primero el de la Superintendencia de Industria y

Comercio, otro del doctor Julián López, aplazando el debate que había propuesto a su firma, y hay otro del doctor Hernando González que modifica todos los órdenes del punto del día, que manda unos adelante, ¿No? la única que modifica el orden del día es la del profe.

Entonces vamos a votar la del profe, después de votar actas y demás, se pone a discusión las de los debates del control político. Sí. Listo, gracias.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, si me permite, creo que las proposiciones del doctor Julián y de la doctora Susana responden a un mismo punto del orden del día, ¿Cierto? La proposición que altera el orden del día es la del doctor Hernando González.

Si usted pues me permite, señor Presidente, daríamos votación de esta proposición y posteriormente pudiéramos avanzar. Doctora Susana. Pues si usted nos lo permite, para ver si avanzamos en la aprobación del orden del día. Pero es que es un mismo punto del orden del día.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Por ejemplo, en una proposición de cuando uno cambia proyectos de ley, el orden es el mismo, es el punto 2 aprobación de proyectos de ley para segundos de segundo debate, y ahí se cambia el orden, en este caso sería lo mismo, punto no sé qué está 3, punto 3 debates de control político, y ahí se cambia el orden. Por eso digo, eso también para mí es un cambio de orden del día, pero pues como ustedes.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Doctora, pero es que no hemos abordado el punto, o sea, a lo que me refiero es que no hemos abordado el punto de las proposiciones en ese orden del día deberíamos poder avanzar.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, abra registro para la proposición del Profesor Hernando.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. En virtud de la proposición del doctor Hernando González, pasaría el punto 4 y 5 del orden del día a los puntos 3 y 4.

Votando por el “**SÍ**”

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Hernández Palomino Dorina

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Triana Rincón Eduar Alexis

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición del doctor Hernando González con 11 votos, en el sentido de modificar el orden del día, pasando los puntos 4 y 5 a los puntos 3 y 4 Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Continúa con el orden del día. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Aprobación de actas, señor Presidente.

Acta número 8 del 16 de septiembre de 2025.

Acta número 10 del 23 de septiembre de 2025.

Acta número 11 del 24 de septiembre de 2025.

Señor Presidente, se ha radicado constancia de no aprobación por el doctor Cristóbal Caicedo, por el doctor Hernando González, por el doctor Gerson Lisímaco y por el doctor Ciro Rodríguez, con relación al Acta número 10 del 23 de septiembre de 2025.

De la misma manera se ha presentado constancia de no aprobación por el doctor Cristóbal Caicedo, por el doctor Ape Cuello y por el doctor Hernando González, Gerson Montaña y Ciro Rodríguez, en relación al Acta número 11 del 24 de septiembre, ha sido remitido, señor Presidente, por esta Secretaría, las respectivas actas para las consideraciones de los congresistas. En ese orden, Presidente, proceda a someter a consideración y votación las presentes actas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario, me permito poner en consideración las actas junto con las constancias leídas, anuncio que sigue abierta. Doctor Ciro, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, yo quiero dejar constancia que me retiro porque no puedo votar las actas y que lo haga en votación nominal. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Ciro, nos permitimos poner en consideración las actas junto con las constancias leídas, anuncio que sigue abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban señores? Señor Secretario, abra registro para aprobar las actas.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Sí me gustaría que el Representante que solicitó la votación nominal sea el primero que vote y si no, pues entonces no habría votación nominal porque no hay quien lo sustente. Pues, o sea, si él no está dentro de la discusión tampoco de las actas, él no podría solicitar votación nominal porque él ya estaría, si me entiende cuando uno está impedido,

uno tampoco participa de la discusión, entonces no se podría pedir votación nominal.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Es que lo hace como moción de orden y dejó la constancia, pero de alguna manera.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Doctora Susana, el impedimento es con relación al Acta número 10 y número 11, el Acta número 8 no se encuentra, o sea, el Representante no está impedido para votarla, de las tres, solo él se encuentra impedido para votar dos.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Entonces si él se sale, ah bueno, entonces listo, pero entonces. Él quedaría la constancia de que él no está votando el acta que sí tiene que votar, o sea, le tocaría estar acá para defender su votación nominal y decir que es votación nominal y votar esa que sí y estar acá o simplemente no se vota nominal y no se tiene en cuenta lo que él acaba de decir, porque pues sí no tiene sentido como lo que está haciendo, digamos, en términos legales.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Doctora Susana, yo le pido el favor a su equipo de trabajo que me allegue un artículo que diga que un Representante a la Cámara debe sustentar una votación nominal. Yo entiendo que es una facultad de los congresistas, por eso pues me gustaría poderlo leer, porque no lo encuentro en la ley, doctora Susana.

Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Lo digo porque ya en esta Comisión tenemos un antecedente y lo recuerdo muy bien porque fui yo la que lo hizo, que hice, que propuse lo mismo y, sin embargo. ¿Podrían subirme el volumen, porfis? Que lo bajaron. Que sin embargo la Comisión no aceptó la votación nominal y dijeron que yo tenía que estar acá y ser la primera en votar para que se contara.

Entonces en este caso estaríamos haciendo todo lo contrario de lo que se hizo en ese momento conmigo, que lo recuerdo perfectamente bien, que era un proyecto de ley del Representante Eduar Triana, no me acuerdo si fue incluso el de Miguel Uribe, no recuerdo, pero yo sí me acuerdo que eso pasó y tenemos antecedente dentro de la Comisión, entonces ahí se las dejo.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Susana. La verdad sí, sí estamos revisando pues un tema de manejo acá como Comisión, pero sí nos preocupa también, y déjeme decirle, doctora Susana, es hoy como está la Comisión, que, si nos ponemos a revisar claramente los ejercicios, pues no vamos a tener ni el debate tampoco, porque se nos está rompiendo el quórum. Señor Secretario. Bueno, tiene el uso de la palabra primero la tiene el doctor Cristóbal y ahí sí el doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Bueno, yo estoy dando constancia de no poder votar dos actas, pero puedo votar una, entonces yo por eso me quedo en el recinto para votar el acta que sí puedo votar, eso es legal. Igual también es legal que yo pueda pedir una votación nominal y salirme y no votar, porque antes de la votación yo me puedo salir para no votar, como sucede en todas las comisiones y en todas las plenarias, entonces para que le demos celeridad y pongamos en votación las actas. Gracias, Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Representante Susana. Es que me gustaría, Presidente, si me permite hacer una aclaración en relación al articulado que ella me está indicando.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente por darme el uso de la palabra. No, yo iba a sugerir a manera de recomendación sobre el procedimiento que como algunos congresistas dejaron la salvedad que no pueden votar ciertas actas, no se haga la votación de las actas en grupo, sino que se haga la votación individualmente y ya nos habría rendido mucho más, porque quien no, quien tenga algún impedimento para votar en esa no vota, se puede retirar y seguimos aprobando las actas, no nos quedemos solo en eso. Presidente, sugiero respetuosamente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Ya va a hablar el Secretario. Tiene la palabra la Representante Dorina.

Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Yo Creo que es más sencillo que regula de acuerdo a la inquietud que tiene la doctora Susana, la Ley 5ª al respecto, yo creo que por ahí se puede resolver de manera más concreta y así podemos avanzar.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Presidente, es que quería darle lectura al artículo 113 en relación a la presentación de las proposiciones, como quiera que la doctora Susana pues trae a colación un caso anterior, digamos en ese caso doctora Susana, se había presentado una proposición en relación a un artículo e indica el artículo 103 que el congresista autor de una proposición de modificación, adición o supresión la presentará por escrito y firmada de manera física, también podrá presentarla a través de medios digitales que el Congreso habilite para tal fin, leídas por la secretaría y puesta en discusión, el congresista autor podrá hacer uso de la palabra para sustentarla, de no estar presente, no se someterá a discusión y votación las Proposiciones presentadas por el congresista, entre otros.

Digamos en ese caso, responde doctora Susana, una proposición en relación a un artículo, la solicitud de votación nominal en la Ley 5ª no está

regulada como una proposición, está regulada como un derecho que le asiste a los congresistas, en consecuencia, pues no tiene el Representante, cualquiera que sea, digamos que estar presente para que la misma sea sustentada, señor Presidente, eso pues digamos como para claridad de la comisión.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Secretario. Entonces. Doctora Susana, haciendo caso a su solicitud señor Secretario, verifiquemos el *quorum*.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Señor Presidente, han contestado a lista 8 honorables Representantes. Presidente, no tenemos quórum decisorio.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Hay deliberatorio, decisorio, liberatorio. Señor Secretario, solicitamos antes de cerrar anunciar proyectos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

- **Proyecto de Ley número 070 de 2025 Cámara. Fomento emisoras comunitarias,** *por medio de la cual se fomenta el apoyo estatal a la radiodifusión sonora comunitaria en Colombia y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 190 de 2025 Cámara. Gestión sostenible del turismo** *por medio de la cual se dictan normas pendientes a fortalecer la gestión integral planificada y sostenible del turismo con protección de las comunidades residentes y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 038 de 2025 Cámara. Tarjeta SIM,** *por medio de la cual se establecen disposiciones para la personalización obligatoria de las tarjetas SIM y se implementan medidas para fortalecer la seguridad a la venta y el uso de servicios de telefonía móvil en Colombia.*
- **Proyecto de Ley número 223 de 2025 Cámara. 335 de 2024 senado pico y placa personas con discapacidad,** *por medio la cual se eliminan barreras para acceder al beneficio de excepción de las medidas de pico y placa para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 074 de 2025 Cámara. Regulación redes sociales,** *por medio de la cual se regulan las plataformas de redes sociales en Colombia y se dictan otras disposiciones generales.*
- **Proyecto de Ley número 114 de 2025 Cámara. Tecnología para la niñez,** *por medio de la cual se dictan disposiciones para la recuperación de tecnología para la niñez.*
- **Proyecto de Ley número 039 de 2025 Cámara. Sistema de monitoreo vehicular** *por medio de la cual se implementan sistemas avanzados de monitoreo y control para la seguridad vial en determinados vehículos automotores.*
- **Proyecto de Ley número 276 de 2025 Cámara. Turismo Pacífico nariñense,** *por medio de la cual se impulsa el desarrollo turístico sostenible y cultural del litoral Pacífico Nariñense.*
- **Proyecto de Ley número 245 de 2025 Cámara. Ambientes escolares alimentarios saludables,** *por medio de la cual se crean ambientes escolares alimentarios saludables en las modalidades de atención integral a la primera infancia e instituciones que brinden el servicio educativo en los niveles de educación inicial básica y media y en las instituciones en las que se ofrecen modalidades de atención en protección a niñas niños y adolescentes se modifica la Ley 1355 de 2009 y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 645 de 2025 Cámara, 70 de 2024 senado líneas móviles prepago,** *por medio de la cual se amplía el término de inactividad para la pérdida del número celular en el plan prepago con el fin de garantizar el derecho de conservar la línea telefónica móvil.*
- **Proyecto de Ley número 054 de 2025 Cámara. Soterrar las redes de servicios públicos,** *por medio de la cual se establece la obligatoriedad de soterrar las redes de servicios públicos de telecomunicaciones en los nuevos desarrollos urbanísticos del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 311 de 2025 Cámara. Ciudades encuentro de las diversidades,** *por medio de la cual se declara a Santa Marta D.T.C. E.H. y Cartagena de indias de D.T. Y C. ciudades de encuentro de las diversidades históricas étnicas y de las culturas de la nación y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 340 de 2025 Cámara. 190 de 2024 senado Yarumal patrimonio histórico,** *por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico cultural al municipio de Yarumal del departamento de Antioquia en los 238 de su fundación y se dictan otras disposiciones.*
- **Proyecto de Ley número 279 de 2025 Cámara. Casanare cuna constitucional,** *por medio de la cual se declara al entonces Casanare como la cuna de la Constitución de la República de Colombia y la cuna de*

la libertad de las hermanadas Naciones andinas Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia 1809 al 1824 se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 326 de 2025 Cámara. Campeonato de fútbol amistades de San Juan, por medio de la cual se reconoce como evento de interés cultural y deportivo de las Naciones campeonato de fútbol amistades de San Juan realizado en Andagoya chocó y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 139 de 2025 Cámara. Concurso nacional bandas planeta rica, por medio de la cual se exalta como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación el concurso nacional de bandas folclóricas Miguel Emiro naranjo Montes que se celebra en el municipio de planeta rica en el departamento de Córdoba.**
- **Proyecto de Ley número 026 de 2025 Cámara. Drones a las obras, por medio de la cual se celebra el sistema nacional de fortalecimiento de transparencia y control de obras públicas se articulan mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras a través de herramientas tecnológicas y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 398 de 2025 Cámara, 212 de 2024 senado Reforma Ley de 1992, por medio de la cual se modifica parcialmente el capítulo quinto del título tercero de la Ley 30 de 1992 visan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 228 de 2025 Cámara. Concurso departamental de bandas Samaniego, por medio de la cual se declara el concurso departamental de bandas musicales que se realizan en el municipio de Samaniego departamento de Nariño como patrimonio cultural y material de la nación y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 236 de 2025 Cámara. Oficio cultural y gastronómico palenquero, por medio de la cual la nación reconoce fomenta y fortalece el oficio cultural y gastronómico de las platoneras y platoneros palanqueros y palanqueras y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 144 de 2025 Cámara. Casa Benkos Bioho, por medio de la cual se crea la casa bancos vio espacio de reparación de las memorias históricas indígenas afros de las mujeres las diversidades humanas y las culturas populares y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 373 de 2025 Cámara, 48 2024 Senado sector musical Colombia, por medio de la cual se reconoce promedio y fortaleza el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la Doctora Jennifer.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Gracias, Presidente. Un saludo para los colegas que quedan presentes en el recinto de la Comisión Sexta. Bueno, yo había intentado asistir hoy porque estaba convocado a un debate de control político que lamentablemente no se pudo llevar a cabo sobre una decisión que ya se ha concretado en cabeza de la Superintendente Cielo Rusinque, quien hoy nos acompaña aquí en este recinto y aunque no vayamos a poder desarrollar este debate de control político.

Yo no puedo desaprovechar la oportunidad para plantearle, doctora Rusinque, que lo que usted acaba de hacer es una cosa que va completamente en contra de lo que ustedes prometieron en campaña que el presidente Gustavo Petro que habla contra todos los oligopolios y los monopolios y usted volverá aquí seguramente en citación, pero ya que aquí no hubo esfuerzo, no hubo la posibilidad de hacer el debate de control político y que no asistió a la ministra de las TIC que hace parte de su gabinete.

No, no venga a hacerme este gesto porque es que hace parte de su gobierno y ustedes deberían comparecer ante el Congreso de la República cuando aquí se le cita a control político y Presidente, lo digo porque esta es una discusión. Perdóneme, esta es una discusión.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Antes de avanzar, quiero pedirle un favor. Este recinto de la Comisión Sexta nosotros lo hemos llevado con total respeto y de alguna manera no, si los gestos y todo, es bueno que lo abstengamos. Haga de manera muy prudente su observación y tiene todo el manejo de la palabra, pero pues de esa manera.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

No, Señor Presidente, yo no he sido irrespetuosa y mis formas de hablar, mis formas de mover mis manos, mis formas de mover mi cara hacen parte de mi expresión. Si usted tiene alguna denuncia en mi contra, perfectamente lo puede hacer en la Comisión de Ética, lo invito a que lo haga, pero en ninguna medida yo estoy siendo irrespetuosa y lo que es que, perdóneme, pero aquí estamos hablando de un debate que compromete la conectividad de un derecho como lo es la Internet, que no es un lujo, no es sencillamente para consumir contenido en redes sociales, sino para acceder al derecho a la educación y al derecho a la salud y el hecho de que aquí se haya aprobado la conformación de un duopolio con la excusa de que ya había un operador dominante sin que la TIC ni la CRC hayan tomado medidas suficientes para controlarlo, pues perdóneme, pero compromete los derechos de los colombianos y de

las colombianas, que fue lo que yo vine a defender acá.

En el momento en el que yo sea irrespetuosa, insulte a alguien, con muchísimo gusto asumo la crítica y yo misma rectificaré, pero yo no estoy siendo irrespetuosa. Claro que estoy siendo vehemente, estamos hablando de un asunto que compromete al país y que además hace 15 días la doctora Rusinque fue capaz de decirme que cómo se me atrevía a mí a anunciar que sí lo iban a aprobar cuando no había pasado, cuando blanco era gallina lo ponía y frito se comía. Ya estábamos en esta situación, así que yo estaré muy pendiente de la próxima citación de control político porque es inadmisibles que un gobierno que se eligió con una bandera antimonopolios, con una bandera en contra de los oligopolios y supuestamente en defensa del patrimonio público haya aprobado decisiones que van en contra de la ETB, que van en contra de la poca propiedad que le quedaba al Estado de Telecom y que van a terminar encareciendo los planes de comunicaciones, los planes de datos de la gente y condenando a Colombia a ser uno de los peores países en conectividad como lo es al día de hoy en la OCDE, gracias, Presidente.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Representante. Quiero dejarle claro de alguna manera a los Representantes al país y a todos los que nos están escuchando que esta Comisión siempre ha estado dispuesta a sacar adelante este debate de control político, que esta Comisión siempre ha estado interesada en que realmente hoy la conectividad en el país tiene que avanzar y de esa manera por eso se avanzaron estos debates de control político.

No somos nosotros los que estamos de alguna manera no permitiendo que este debate de control político avance, es simplemente términos de manejo de la Comisión, pero de verdad que sí tenemos la prioridad como Mesa Directiva para avanzar en las próximas oportunidades en este debate de control político, se va de alguna manera levantar la sesión, yo creo que ya ha sido de manera. Doctor Jaime Raúl, vamos a escuchar al doctor Jaime Raúl y ahí escuchamos a la doctora Cielo Rusinque.

Jaime Raúl Salamanca Torres:

Presidente, la Ley 5ª existe para algo y es para, entre otras cosas, organizar los debates y darle igualdad a las partes para poder expresar, digamos, sus miradas respecto al tema objeto de la citación en la sesión del día de hoy, lamentablemente por ausencia de algunos colegas no se pudo adelantar un debate que yo también considero que es muy pertinente, que se debe dar en el tablero y sobre la mesa con igualdad de, digamos, de posibilidades de argumentar y pues en este momento, cuando ya no hay quórum, cuando ni siquiera la funcionaria citada tiene la posibilidad de responder formalmente al cuestionario objeto del debate, pues es injusto que se pretenda hacer un debate por fuera, digamos, del marco de la Ley 5ª.

Yo también comparto preocupaciones que se han expresado acá, señor Presidente, las dije desde el comienzo de la sesión, de hecho, cuando se quiso modificar el orden del día para no debatir lo pertinente, consideré que era inconveniente aplazar la discusión porque sí me parece que es un tema de especial interés en el marco de la Ley 5ª.

En el marco también de la Ley 5ª, la Ministra a quien yo le reproché por no estar, también presentó, habló de la ministra de TIC, una excusa que no se pudo leer porque no alcanzamos a llegar a ese punto, para conocer las razones por las cuales la funcionaria no se encuentra presente en el recinto para votar sí o no a la misma.

Entonces, yo quiero que el país también, que sé que está conectado hoy acá, que sé que estaba muy pendiente de este debate, sepa pues, que nosotros queremos hacer el debate en el marco de la ley y yo le recomendaría, el gobierno esperarse, se lo digo respetuosamente, que se dé el debate en el marco de la ley, que los congresistas citantes puedan desarrollar sus argumentos y que los demás congresistas, pues, que no somos citantes del tema, también expresar nuestras preocupaciones para que en el tablero, en igualdad de condiciones, la funcionaria citada pueda tener la posibilidad de responder y el país de tener las dos caras de la moneda.

Yo sugiero. ¿Pero cuál es el afán de levantar, Presidente? Aquí estamos, estamos tres congresistas presentes, estamos cuatro congresistas presentes, cinco de veinte. Pero yo sí creo, señor Presidente, y permítame que estoy, digamos dejándole al país que está pendiente de esta sesión, una posición respecto a la importancia de reagendar el debate y en eso iba a terminar, pedirle respetuosamente que el debate se reagende y pedirle a los compañeros que lleguemos puntuales, como bien lo dicho el profesor Hernando González, para poder desarrollar la sesión como debe ser el debate, bien hecho y conforme al reglamento, da herramientas para que el país pueda tener todas las posiciones de manera equilibrada y de manera democrática, gracias, Presidente, era eso.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, compañero Jaime Raúl. Doctora Rusinque.

Superintendente de Industria y Comercio-Cielo Rusinque Urrego:

Le agradezco, señor Presidente, concederme unos segundos el uso de la palabra. Yo llegué aquí muy temprano, cargada de argumentos, no tanto de una actitud vociferante irrespetuosa. He guardado silencio, he escuchado todo lo que durante espacio de dos horas aquí se ha señalado. Usted llega tarde, Representante Pedraza, llegó tarde a este debate y llegó a señalarme una vez más, sin mayor fundamento ni rigurosidad, yo quisiera que usted aprovechara esta oportunidad y el espacio que valga decir ya están diciendo en redes que esto se cancela por maniobras de mi parte, hice cancelar ese debate, claramente no tengo ningún interés en que esto se aplase porque eso me quita tiempo para dedicarme

a mi gestión, pero aquí estaré todas las veces que me citen con los argumentos, con el fundamento que corresponde, con el debido respeto, evidentemente, como siempre lo hecho y yo sí le agradecería que aprovechara la oportunidad para fundamentarse más, para estudiar la decisión con eso se da un debate democrático, respetuoso, de cara al país que está esperando las explicaciones que estoy dispuesta a dar en el marco del respeto, como siempre me he dirigido a este recinto, a los señores congresistas y a usted también en lo personal.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctora Cielo. Doctora Susana, vamos para cerrar.


Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

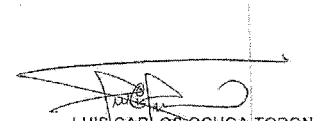
Sí no era en ese sentido, Presidente, agradecerle de verdad, pues como por el agendamiento del debate, también para desescalar un poco lo que está pasando, pues porque no hay que hacer el debate de control político en este momento porque no se logró hoy, entonces solicitarle que lo agendemos lo más pronto posible, por favor. Reitero el llamado a la ministra de las TIC, que si bien, digamos, la decisión y la resolución no sale de su ministerio, de su cartera, si es la cabeza del sector y agradecerle a la Superintendente Cielo Rusinque por haber estado acá dispuesta a dar el debate, a dar las explicaciones pertinentes, porque pues, reitero, cuando pasan cosas así se levantan muchas emociones y también se puede levantar muchas suposiciones y también puede ser un tema que puede ser muy instrumentalizado.

Así que yo pido también que más que en las redes sociales, que sea acá en el espacio que se ha creado legalmente para deliberar, donde se escuche cuál es la posición real del gobierno frente a lo que está pasando, que le pueda hacer cara a todas las cosas que se están diciendo en los medios de comunicación y que podamos lograr un trabajo mancomunado entre el Legislativo y el Ejecutivo para hacerle control, para hacerle ya terminar, para hacerle control a la creación de este, digamos, duopolio o esta nueva figura que se está generando dentro del mercado y cómo le vamos a hacer control y cuáles también van a ser las responsabilidades, porque eso no es solamente una cosa del gobierno, también cuáles van a ser las responsabilidades de esas empresas.

Presidente, Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Teniendo en cuenta todas las observaciones, de verdad se le va a dar prioridad a la citación de este debate. Siendo agotando el orden del día, siendo las 12:15 exactas, se levanta la sesión. Citaremos por secretaría. Muchas gracias a todos por asistir gracias doctora Cielo por acompañar este debate.


HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente


LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria